



Contraloría del Estado

ACTA DGP/007/17

### ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 09 de marzo de 2017, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, *Prestador de Servicios Profesionales*, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Consejo Estatal de Promoción Económica**, sito en la *calle López Cotilla N° 1505, 4to. Piso* en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Titular del Consejo Estatal de Promoción Económica**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

#### HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, el oficio número **DGP/1179/2017**, de fecha 23 de febrero del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, *Prestador de Servicios Profesionales*, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la **auditoria sobre rubros por pruebas selectivas: a) Normatividad, b) Balance General y c) Estado de Actividades al Consejo Estatal de Promoción Económica**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para el **ejercicio 2016**, respecto al periodo comprendido *del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores*.-----

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Titular del Consejo Estatal de Promoción Económica**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con número de folio



Contraloría del Estado

ACTA DGP/007/17

[Redacted] y por el Instituto Federal Electoral [Redacted]

[Redacted] y [Redacted] respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Titular del Consejo Estatal de Promoción Económica**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [Redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 16** (dieciséis) de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **C. Claudia Angélica Velasco Espinoza, Contadora** y **C. María del Carmen Gamboa Rodríguez, Auxiliar Administrativo**; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle **López Cotilla N° 1505, 4to. Piso** en Guadalajara, Jalisco, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral con número de folio elector [Redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular del Consejo Estatal de Promoción Económica**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/1179/2017 de fecha 23 de febrero de 2017**.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al diciembre de 2016 y eventos posteriores, designando al **C. Héctor Hugo Quirarte Cholico, Director Administrativo**, quien se identifica con la credencial del Instituto Federal Electoral, con número de folio

RECIBIDO  
 CONSEJO ESTADAL  
 09 MAR 2017  
 HORA FOLIO

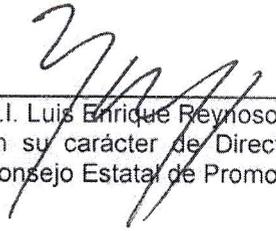




Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco a 09 de marzo de 2017

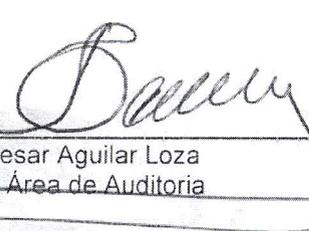
**POR EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

  
D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches  
en su carácter de Director General de la  
Consejo Estatal de Promoción Económica

  
L.A.F. José Luis Ayala Avalos  
Director General de Control y Evaluación a  
Organismos Paraestatales.

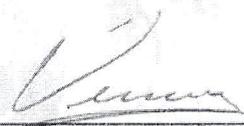
**TESTIGOS**

  
C. Claudia Angélica Velasco Espinoza  
Contadora

  
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza  
Director de Área de Auditoría

  
C. María del Carmen Gamboa Rodríguez  
Auxiliar Administrativo

  
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina  
Supervisor de Auditores.

  
L.C.P. Irma Verónica López Saldaña  
Supervisor de Auditores.

  
L.C.P. Julia Velázquez Sánchez  
Auditor

RECIBIDO  
CONSEJO ESTATAL  
09 MAR. 2017  
HORA  
FOLIO





ENLACE(S)

  
C. Héctor Hugo Quirarte Cholico  
Director Administrativo

  
L.C.P. Martín Ramírez Zepeda  
Auditor

  
Lic. Moisés Sánchez Muro  
Prestador de Servicios Profesionales.

Contraloría del Estado

CONSEJO ESTADAL  
RECIBIDO  
09 MAR. 2017  
HORA  
FOLIO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/007/17 de fecha 09 de marzo de 2017.-----conste.-----